



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España
50298 - Pinseque
(ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2011, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza) para el Ejercicio 2011, integrado por el de la propia entidad y la previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal de Desarrollo de Pinseque, S.L.U., junto con sus Bases de Ejecución, plantilla de personal, así como sus anexos y documentación complementaria.

Dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del RD. 500/1990 de 20 de abril, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado este presupuesto.

En Pinseque, a 15 de septiembre de 2011

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Juan Luis Melús Marqués-Juste